

Concurso 'Tu comercio favorito'

Bases

Tu comercio favorito es un sorteo enmarcado en la campaña *Haz "clic" y compra aquí* para promocionar el comercio local de Vitoria-Gasteiz.

La participación se realizará a través del **perfil de Instagram de [@turismo_vitoria](#)**, comentando la **publicación** relacionada con este sorteo.

El objetivo de Tu comercio favorito es entregar **2 premios de 500 €** para gastar en el comercio local a las personas que comenten esta publicación, mencionando a su comercio favorito, y entregar un galardón a la tienda que reciba más comentarios positivos por parte de sus clientes.

Las personas participantes tendrán que mencionar esa tienda de Vitoria-Gasteiz en la que siempre te atienden bien, donde se encuentran artículos diferentes o especiales, con personas que te ayudan y asesoran, aquella que siempre tiene lo que necesitas. *¿Cuál es el comercio de Vitoria-Gasteiz que recomendarías sin dudar?*

Las personas participantes deberán mencionar la que consideran la mejor tienda de la ciudad y podrán ganar uno de los dos premios de 500 € para gastar en los comercios de Vitoria-Gasteiz que forman parte del buscador [v-g.eus/busca-aquí](http://v-g.eus/busca-aqui)

El comercio más votado también obtendrá un galardón.

Método de participación:

1. Hacer un comentario en la publicación de Instagram referente al concurso, donde se mencione un comercio que destacarías como *Tu comercio favorito* de Vitoria-Gasteiz.
2. Explicar por qué te gusta tanto
3. Mencionar a dos amig@s
4. Válido sólo un comentario por perfil.

La participación al concurso será posible entre el 8 y el 18 de abril y con las condiciones previamente mencionadas.

El 19 de abril a las 10.00 horas se realizará el sorteo para seleccionar a las dos personas ganadoras, utilizando la plataforma Easypromos. Los perfiles ganadores se elegirán, por tanto, de forma totalmente aleatoria.

Ese mismo día, se comunicará la resolución del concurso a los perfiles ganadores, a través de mensaje directo, y también se harán pública la resolución del concurso a través del perfil de Instagram de [@turismo_vitoria](#).

La entrega de los premios se realizará en la "Clic" Fest del día 20 de abril. En caso de resultar ganadora una persona menor de edad, tendrá que asistir a recoger el premio acompañada de su padre, madre o tutor/a.

Canjeo del premio:

El premio podrá canjearse en un máximo de 3 comercios pertenecientes al buscador del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz antes del 5 de junio.

Los comercios del buscador pueden consultarse aquí:

https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?lang=es&locale=es&idioma=es&uid=app_h05_Proyecto3

La persona ganadora deberá comunicar a la organización en qué comercios (máximo 3 diferentes) desea canjear su premio, y se acordará con esos comercios la forma y las fechas de canjeo.

Información sobre el tratamiento de datos personales

| | |
|--|--|
| Responsable del tratamiento | Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (CIF: P0106800F). |
| Contacto del Responsable del tratamiento | Calle Pintor Teodoro Dublang, 25 01008 Vitoria-Gasteiz, Álava 945 161 616 - informacion@vitoria-gasteiz.org - www.vitoria-gasteiz.org |
| Contacto de la Delegada de Protección de Datos | dbo-dpd@vitoria-gasteiz.org |
| Finalidad del tratamiento | Gestión del concurso 'Tu comercio favorito', en el marco de la campaña "Haz 'clic' y compra aquí" |
| Legitimación o base jurídica del tratamiento: | Artículo 6.1.b. del RGPD. |
| Destinatarios: | Los datos podrán ser cedidos a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y de la entidad cesionaria, así como a las entidades y organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos. |
| Plazo de conservación | Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y/o durante los plazos legales previstos para la prescripción de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los mismos. Igualmente, se conservarán durante los plazos previstos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones derivadas de la relación mantenida con la persona interesada. Asimismo, les será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| Derechos de las personas | Las personas interesadas pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través de la Delegada de Protección de Datos. |